



Expediente: **SCQ-131-0950-2025**

Radicado: **CS-11847-2025**

Sede: **SUB. SERVICIO AL CLIENTE**

Dependencia: **Grupo Apoyo al Ejercicio de la Autoridad Ambiental**

Tipo Documental: **OFICIOS DE SALIDA**

Fecha: **13/08/2025** Hora: **14:20:14** Folios: **1**



Rionegro,

Usuario

ANONIMO

Dirección: PARA PUBLICAR EN LA PAGINA WEB

Datos: Queja

VEREDA: EL ROSAL

MUNICIPIO: RIONEGRO

INFRACCIÓN AMBIENTAL: TALA

FECHA INGRESO: 09 DE JULIO DE 2025

ASUNTO:

Respuesta

REFERENCIA:

SCQ-131-0950-2025

Cordial saludo:

Por medio de la presente se informa que en atención a la queja con radicado SCQ-131-0950 del 09 de julio de 2025, interpuesta por usted, se realizó visita por parte de los funcionarios de la Corporación el día 10 de julio de 2025, lo cual generó el informe técnico con radicado IT-05271 del 05 de agosto de 2025, en el cual se concluyó lo siguiente:

"4.1 En atención a la queja SCQ-131-0950-2025, y con base en las indicaciones de la denuncia se llegó hasta el predio con PK-PREDIOS: 6152001000001700041; sin embargo y después de buscar por todo el sector la tala de árboles, no se encontró ninguna intervención.

4.2 Con base en lo anterior, no se requieren visitas de control y seguimiento por parte de esta subdirección."

En ese orden de ideas, no se evidenciaron situaciones que ameriten control y seguimiento por parte de la Corporación.

Le manifestamos nuestro agradecimiento por su compromiso con el cuidado de los recursos naturales, si conoce situaciones adicionales que considere debe atender la Corporación, lo invitamos a comunicarse a través de los canales destinados para ello, al correo electrónico cliente@cornare.gov.co o las líneas telefónicas 5461616 ext. 212, 213 y 214.

Atentamente,

JOHN FREDY QUINTERO VILLADA
Subdirector General de Servicio al Cliente
CORNARE

Expediente: SCQ-131-0950-2025

Proyectó: Joseph Nicolás 08/08/2025

Revisó: Dahiana A

Técnico: Adriana R

Dependencia: Servicio al cliente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

f X @ YouTube cornare